Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

Que, estando a lo establecido en el literal b) del artículo 64 y el art 88 del Reglamento del Congreso de la República; los procedimientos de Control Político comprenden, entre otros, iniciar investigación, control y monitoreo sobre cualquier asunto de interés pública, el mismo que ha de llevarse respetando el debido proceso, a fin de que se garantice el esclarecimiento de los hechos, y formule conclusiones y recomendaciones según corresponda.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario y Archivo
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
31 AGO. 2023
Firma ____ Hora 16:45

Por lo expuesto, el Congreso de la República:

Texto Sustitutorio - M. 7535

ACUERDA:

Constituir la creación de una **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN, así como de las demás instituciones vinculadas directa e indirectamente**; encargada de:

1. Fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y cumplimiento de los programas, planes, políticas y otras acciones otorgadas por el poder ejecutivo destinadas a la mejora de la calidad educativa y contribuir a optimización de la misma como parte de los objetivos del estado.
2. Evaluar la legislación nacional en materia educativa de los programas, proyectos, estrategias, planes, presupuestos y políticas públicas para proponer iniciativas legislativas o de una índole que contribuyan a lograr la eficacia de las normas y así mejorar la calidad educativa.
3. La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN, estará conformada por ocho (08)

congresistas respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad a todos los grupos parlamentarios.

4. Para el cumplimiento de sus funciones y fines esta COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN, se constituye para todo el periodo parlamentario del año 2023-2024 (trecientos sesenta y cinco días), pudiendo ser ampliado.
5. La presente COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA DE MONITORIO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC Y DEMÁS ÓRGANOS ADSCRITOS AL SECTOR EDUCACIÓN, presenta al final de cada legislatura un informe el mismo que será sustentado ante el pleno del congreso de la república.

Lima, 18 de agosto de 2023

MIGUEL ANGEL
CICCIA VÁSQUEZ.
CONGRESISTA